

“La vida de estos trabajadores, desde el día que llegan hasta que mueren, es de una monotonía y de una dureza indescriptibles. A las tres o cuatro de la mañana el capataz suena el cuerno, los peones se levantan y toman café negro y frijoles. Al rayar el sol deben estar al pie del árbol que van a cortar, o al lado de la troza que habrán de labrar. Allí trabajan hasta mediodía, hora en que toman algún ligero refrigerio. Por la tarde regresan al campamento, toman más café negro y frijoles y duermen para levantarse al día siguiente y recomenzar la eterna tarea. Se hallan vestidos de pantalón de dril, camiseta de manta, sombrero de paja y huaraches.

“Si por esclavos se entendía en la antigüedad a hombres que trabajaban a cambio de lo necesario para existir, es evidente que en nada se diferencian estos hombres de los esclavos antiguos, puesto que, aunque disfrutaban de un salario nominal, en realidad la verdad de las cosas es que son propiedad absoluta de las empresas madereras, para quienes trabajan toda su vida, de sol a sol, a cambio de un par de huaraches, un pantalón de dril, una camiseta de manta, un sombrero de paja y una mísera alimentación.

“Este estado de cosas debe, evidentemente, cesar. ¿Cuál—se preguntará—es el remedio? En realidad el remedio se tiene a la mano y con el tiempo y perseverancia no sería difícil aplicarlo. La causa fundamental de esta situación es, como hemos visto, el aislamiento de toda aquella región, que la pone fuera del control de la opinión pública y de las autoridades. Se necesita, por lo tanto, la intervención de la Secretaría de Comunicaciones. Pero eso no basta. Debe también intervenir la de Agricultura, estableciendo dos o tres centros rurales de población y, si es posible, emprendiendo un verdadero trabajo de colonización. Por último, resulta indispensable la acción de la Secretaría de Industria, que, ejercida con toda la eficacia que requieren las circunstancias, por medio de un cuerpo de inspectores competentes y honorables, pronto cambiarían radicalmente las condiciones de vida de aquellos desgraciados...”

No es esta la primera intervención del abogado Brito en este asunto. Al contrario, ya desde fines del año de 1925 se había dirigido a uno de los principales periódicos de la ciudad, o sea “El Universal”, consiguiendo que dicho diario se interesase, en forma que hace honor a su personal directivo, por la suerte de nuestros desdichados compatriotas.

Efectivamente y en su número correspondiente al 7 de enero de 1926, el diario en cuestión publicó, en sitio prominente, una larga y detallada carta del abogado Brito, bajo una serie de rubros, todos ellos enderezados a llamar la atención del público sobre el particular. La publicación de la carta provocó, desde luego, una vigorosa protesta por parte de un extranjero distinguido, el cual hizo notar que